

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis de febrero de dos mil veintitrés (2023)

AUTO N°:	419
RADICADO:	760013110012-2022-00322-00
PROCESO:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE:	MARÍA STELLA CASTILLO CASTILLO
DEMANDADO:	INDAURO MARCIAL CASTILLO ARROYO
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTO AGREGA Y ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA

El Curador Ad-Litem del demandado INDAURO MARCIAL CASTILLO ARROYO, y la doctora MÓNICA GABRIELA ROSERO MUÑOZ Procuradora 218 Judicial I, recorrieron el traslado realizado al INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS del señor RAFAEL MARÍA NAVARRO PINTO, realizado por la PERSONERÍA DE SANTIAGO DE CALI y su equipo interdisciplinario, escritos que se AGREGAN para que obren dentro del plenario, y serán valorados en la oportunidad procesal oportuna.

1

Ahora bien, vencido el traslado de diez (10) días, al INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS del señor RAFAEL MARÍA NAVARRO PINTO, y atendiendo que se cumplen los presupuestos a los que se refiere el numeral 2° del Art. 278, en concordancia con el literal b), numeral 4to del artículo 386 del CGP, en el presente proceso de Verbal Sumario, el despacho procederá a dictar SENTENCIA ANTICIPADA y ESCRITA, una vez ejecutoriado este auto.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd879b16e20bdd3a3bfd28673fb2381cf032166522827a9c2d29b335dcabd572**

Documento generado en 16/02/2023 08:01:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>